

COMISIÓN TÉCNICA DEL  
AGUA DEL ESTADO  
DE MÉXICO  
  
(CTAEM)



CONTENIDO		PÁGINA
I.	INFORMACIÓN CONTABLE	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	INFORMES SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES	12
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	27
III.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	45
IV.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	55
V.	FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	59



CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	141.7	237.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	135.8	107.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>141.7</b>	<b>237.2</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>135.8</b>	<b>107.0</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	1,123.3	1,014.3	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-698.8	-624.0	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Otros Activos no Circulantes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>424.5</b>	<b>390.3</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>135.8</b>	<b>107.0</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>566.2</b>	<b>627.5</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>430.4</b>	<b>520.5</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	40.1	52.5
			Resultados de Ejercicios Anteriores	390.3	468.0
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>430.4</b>	<b>520.5</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>566.2</b>	<b>627.5</b>

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
( Miles de Pesos )

Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	.1	.1
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	.1	.1
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones</b>	7,523.3	7,248.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	7,523.3	7,248.0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	.0	.0
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	7,523.4	7,248.1
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	7,380.4	7,105.1
Servicios Personales	5,791.6	5,310.0
Materiales y Suministros	205.5	156.0
Servicios Generales	1,383.3	1,639.1
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	74.8	77.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	74.8	77.7
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
<b>Inversión Pública</b>	28.1	12.8
Inversión Pública no Capitalizable	28.1	12.8
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	7,483.3	7,195.6
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	40.1	52.5

Comisión Técnica del Agua del Estado de México					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021</b>		468.0	52.5	0.0	520.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			52.5		52.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		468.0			468.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021</b>				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021</b>	0.0	468.0	52.5	0.0	520.5
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		-77.7	-12.4		-90.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			40.1		40.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		-77.7	-52.5		-130.2
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	0.0	390.3	40.1	0.0	430.4

**Comisión Técnica del Agua del Estado de México**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Miles de pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>170.3</b>	<b>109.0</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>95.5</b>	<b>.0</b>
Efectivo y Equivalentes	95.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No circulante</b>	<b>74.8</b>	<b>109.0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		109.0
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	74.8	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>	<b>28.8</b>	<b>.0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>28.8</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28.8	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>40.1</b>	<b>130.2</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>40.1</b>	<b>130.2</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	40.1	52.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		77.7
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		



Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>7,523.4</b>	<b>7,248.1</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	0.1	0.1
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,523.3	7,248.0
Otros Orígenes de Operación		
<b>Aplicación</b>	<b>7,483.3</b>	<b>7,195.6</b>
Servicios Personales	5,791.6	5,310.0
Materiales y Suministros	205.5	156.0
Servicios Generales	1,383.3	1,639.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	102.9	90.5
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>40.1</b>	<b>52.5</b>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
<b>Origen</b>	<b>74.8</b>	<b>77.7</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	74.8	77.7
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>	<b>109.0</b>	<b>.0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	109.0	
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-34.2</b>	<b>77.7</b>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
<b>Origen</b>	<b>28.8</b>	<b>25.5</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	28.8	25.5
<b>Aplicación</b>	<b>130.2</b>	<b>532.9</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	130.2	532.9
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-101.4</b>	<b>-507.4</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-95.5</b>	<b>-377.2</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	237.2	614.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	141.7	237.2

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>627.5</b>	<b>7,703.6</b>	<b>7,764.9</b>	<b>566.2</b>	<b>-61.3</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>237.2</b>	<b>7,594.6</b>	<b>7,690.1</b>	<b>141.7</b>	<b>-95.5</b>
Efectivo y Equivalentes	237.2	7,594.6	7,690.1	141.7	-95.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>390.3</b>	<b>109.0</b>	<b>74.8</b>	<b>424.5</b>	<b>34.2</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	1,014.3	109.0		1,123.3	109.0
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-624.0		74.8	-698.8	-74.8
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			.0	.0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			.0	.0
<b>Otros Pasivos</b>			107.0	135.8
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			107.0	135.8

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que la Comisión Técnica del Agua del Estado de México al 31 de diciembre de 2022, no cuenta con obligaciones contingentes.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## NOTAS DE DESGLOSE

## 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## ACTIVO

## • Efectivo y Equivalentes

Bancos	2022	2021
BBVA Cta. 342	141.7	237.2

## • Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

No aplica.

## • Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

No aplica.

## • Inversiones Financieras

No aplica.

## • Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles

Mobiliario y Equipo de Administración	2022	2021
Muebles y Enseres	107.3	107.3
Bienes Informáticos	469.1	360.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	31.6	31.6
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	515.3	515.3
<b>Total</b>	<b>1,123.3</b>	<b>1,014.3</b>

Se adquirieron Bienes Informáticos en el mes de diciembre de 2022 por una cantidad de 109 mil pesos, a los cuales se iniciará el cálculo de la depreciación en el mes de enero de 2023. El cálculo de la depreciación se realizó de acuerdo con las Políticas de Registro para la Depreciación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	2022	2021
Muebles y Enseres	22.0	18.8
Bienes Informáticos	335.3	318.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11.1	8.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	330.4	278.9
<b>Total</b>	<b>698.8</b>	<b>624.0</b>

- Estimaciones y Deterioros

No aplica.

- Otros Activos

No aplica.

## PASIVO

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

	2022	2021
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	79.4	27.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	56.4	79.1
<b>Total</b>	<b>135.8</b>	<b>107.0</b>

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos

Concepto	2022	2021
Productos Financieros	.1	.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios para Gastos de Operación	7,523.3	7,248.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>7,523.4</b>	<b>7,248.1</b>

### Gastos y Otras Pérdidas

#### Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales	5,791.6	5,310.0
Materiales y Suministros	205.5	156.0
Servicios Generales	1,383.3	1,639.1
<b>Total</b>	<b>7,380.4</b>	<b>7,105.1</b>

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Depreciaciones	74.8	77.7
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	28.1	12.8
<b>Total Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>7,483.3</b>	<b>7,195.6</b>

**3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2022

Resultados del Ejercicio (Ahorro/desahorro) 40.1

Resultado de la diferencia entre los Ingresos de la Gestión (Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) y los Gastos de Funcionamiento del Ejercicio 2022

Resultados de Ejercicios Anteriores 390.3

Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 430.4

**4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

## 1. Efectivo y Equivalentes

	2022	2021
Efectivo en Bancos – Tesorería		
Efectivo en Bancos – Dependencias	141.7	237.2
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>141.7</b>	<b>237.2</b>

## 2. Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el ejercicio 2022, se realizó la adquisición de bienes informáticos, por 109 mil pesos.

## 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	40.1	52.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-34.2	77.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-101.4	-507.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	237.2	614.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	141.7	237.2

## 5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>7,896.4</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>0.0</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>373.0</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	373.0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>7,523.4</b>



C T A E M

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 ( Miles de Pesos)	
<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>7,624.5</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>216.0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	109.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	107.0
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>74.8</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	74.8
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>7,483.3</b>

Comisión Técnica del Agua del Estado de México CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén		
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
<b>N/A</b>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

Comisión Técnica del Agua del Estado de México CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	8,242.8	8,431.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	617.3	1,232.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	95.2	43.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	7,285.2	7,062.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.0	
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	137.1	12.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	107.0	81.5
	<u>16,485.6</u>	<u>16,863.6</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	346.4	692.1
Ley de Ingresos Recaudado	7,896.4	7,739.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	7,997.7	8,337.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	107.0	81.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	138.1	12.8
	<u>16,485.6</u>	<u>16,863.6</u>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2022 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Aunado a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público; se aplicaron Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México durante el Ejercicio Fiscal 2022, ya que el panorama económico y financiero en este ejercicio fiscal para la Comisión Técnica del Agua del Estado de México se caracterizó por la implementación de medidas y controles con el fin de dar cumplimiento al ejercicio del gasto público.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México, se crea el 22 de febrero de 2013, mediante la publicación del Decreto Número 52 de la H. LVIII Legislatura del Estado de México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en el que se expidió la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, donde en el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Cuarta, Artículo 25, establece a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado de la Secretaría del Agua y Obra Pública, con autonomía técnica y de gestión, administrativa y presupuestal, con domicilio en el Estado y cuyo objeto es el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado de la Secretaría del Agua y Obra Pública, con autonomía técnica y de gestión, administrativa y presupuestal, con domicilio en el Estado y cuyo objeto es el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

#### Principal Actividad

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, para el cumplimiento de su objeto, la Comisión gozará de autonomía de gestión, financiera y operativa, y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer los mecanismos y métodos para la planeación, programación, financiamiento y operación involucrados en el Sistema Estatal del Agua, a fin de que la prestación de los servicios se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales comúnmente aceptados.
- II. Coadyuvar al fomento de una cultura del agua que incluya su uso eficiente, y la concienciación sobre el valor del agua, los costos por el servicio del agua, el pago por el servicio, y el manejo sustentable del agua, promoviendo la participación social y la organización de foros, seminarios, talleres, conferencias, encuentros, eventos de intercambio académico y otros que sirvan a este propósito.
- III. Elaborar el programa anual de fomento a la cultura del agua, cuya aplicación corresponde a las autoridades del agua.
- IV. Diseñar e impulsar campañas de concientización tendientes a la preservación de los recursos hídricos del Estado y a fomentar la cultura del agua y su manejo sustentable.
- V. Impulsar la investigación científica, teórica y aplicada, así como el uso de nuevas tecnologías para el manejo sustentable del agua y para la prevención y control de la contaminación del agua.
- VI. Fomentar la incorporación y desarrollo de tecnologías apropiadas, flexibles y accesibles para mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.
- VII. Establecer vínculos de colaboración científica y tecnológica relacionados con la materia del agua.
- VIII. Promover la asistencia técnica en la aplicación de nuevas tecnologías impulsadas por la propia Comisión Técnica o bien las disponibles en el plano comercial.
- IX. Impulsar esquemas de capacitación y actualización para el personal de los trabajadores a su servicio, para los prestadores de los servicios y grupos organizados de usuarios.
- X. Coadyuvar en la formación de especialistas, investigadores y personal al servicio de las dependencias estatales y municipales, así como de los organismos operadores, en lo relativo a los procesos involucrados con la gestión integral del agua.
- XI. Promover la participación ciudadana y participar en el diseño de la política hídrica estatal y en la elaboración del programa hídrico integral estatal.
- XII. Impulsar esquemas normativos que garanticen la calidad y continuidad en la prestación de los servicios.
- XIII. Proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios.
- XIV. Proponer criterios para la definición de la política hídrica estatal y para la elaboración del programa hídrico integral estatal.
- XV. Proponer los lineamientos para la elaboración de las normas de carácter técnico a las cuales deberá ajustarse el desarrollo de las obras hidráulicas.

## CTAEM

- XVI. Proponer los lineamientos para elaborar los protocolos y normas técnicas para la desinfección, la cloración, el tratamiento de aguas residuales, la disposición final de los productos resultantes, las condiciones de descarga, y el reúso de aguas tratadas.
- XVII. Proponer los lineamientos para la elaboración de las normas técnicas que permitan reducir las pérdidas de agua en las redes de distribución y líneas de conducción.
- XVIII. Proponer los lineamientos que deberán observarse en la prestación de los servicios a los usuarios.
- XIX. Proponer los criterios bajo los cuales se evaluarán los diferentes procesos asociados a la prestación de los servicios, la desinfección, la cloración, el tratamiento de aguas residuales, la disposición final de los productos resultantes, las condiciones de descarga y el reúso de las aguas tratadas.
- XX. Proponer los lineamientos para la definición y actualización de las tarifas aplicables a los servicios.
- XXI. Proponer los lineamientos para la definición y actualización de los indicadores de gestión aplicables a la prestación de los servicios.
- XXII. Realizar y proponer mediciones, estudios e investigaciones para la conservación y mejoramiento de la calidad del agua y su manejo sustentable.
- XXIII. Proponer los lineamientos para la constitución y funcionamiento de grupos organizados de usuarios para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos.
- XXIV. Proponer los lineamientos y criterios base para que las autoridades del agua den cumplimiento de mejor manera a sus facultades y obligaciones.
- XXV. Establecer los criterios de calidad para la prestación de los servicios.
- XXVI. Expedir sus manuales de organización y de procedimientos.
- XXVII. Proponer los criterios y lineamientos de seguridad hidráulica.
- XXVIII. Las demás que le otorgue la presente Ley, su Reglamento y otras disposiciones legales aplicables.

### Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

### Régimen Jurídico

- Ley del Agua para el Estado de México y Municipios en el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Cuarta.
- Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios en el Título Primero, Capítulo Quinto.

## Consideraciones Fiscales del Ente

Persona Moral con fines no lucrativos, el registro se realizó considerando la fecha de publicación de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, que es el día 22 de febrero de 2013, aunque se consideró sujeto a obligaciones fiscales a partir de primero de enero del 2014. Se realiza una actualización de situación fiscal el 1 de enero de 2015 para dejar de ser sujeto del Impuesto al Valor Agregado.

Teniendo las siguientes obligaciones fiscales:

- 1) Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados en el Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la Renta.
- 2) Declaración informativa anual del remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la Renta.
- 3) Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- 4) Entero de retenciones mensuales de ISR por arrendamiento.

Estructura organizacional básica, contemplada en los artículos 27 y 28 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios:

El Consejo Directivo será la máxima autoridad de la Comisión y estará integrado por:

- I. El Presidente, que será propuesto por el Gobernador del Estado a la aprobación de la Legislatura del Estado de México.
- II. Un secretario técnico, que será nombrado por el Presidente de la Comisión Técnica.
- III. Trece vocales:
  - a) El Secretario de Medio Ambiente.
  - b) El Secretario de Desarrollo Agropecuario.
  - c) El Secretario de Salud.
  - d) El Secretario de Educación.
  - e) El Vocal Ejecutivo de la Comisión.
  - f) Cuatro Presidentes Municipales, electos conforme al procedimiento previsto por el Reglamento.
  - g) Cuatro representantes de sector social, propuestos por los organismos operadores y electos conforme a las bases previstas en el Reglamento.
- IV. Un comisario, designado por la Secretaría de la Contraloría.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, define a los Organismos Auxiliares como “las entidades prestadoras de servicios públicos de carácter asistencial y de salud, educativo, cultural y deportivo que cumplen una clara

función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno del Estado de México.

Los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con los Postulados de Contabilidad Gubernamental (PCG), estos postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en la legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

## **6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

### **Sustancia Económica**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Al reflejar la situación económica contable de las transacciones se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

### **Entes Públicos**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

### **Existencia Permanente**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

### **Revelación Suficiente**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

### **Importancia Relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

### **Registro e Integración Presupuestaria**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

### **Consolidación de la Información Financiera**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### **Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenios y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, respectivamente. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

### **Valuación**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### **Dualidad Económica**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

### **Consistencia**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

## **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

No aplica.



8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Análisis de Movimientos del Activo no Circulante y su Depreciación (Miles de Pesos)											
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS AL 31-12-22	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-21	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. AL 31-12-22	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-22
	AL 31-12-21	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS							
Equipo de Transporte	515.3				515.3	10%	278.9	51.5		330.4	184.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	107.3				107.3	3%	18.8	3.2		22.0	85.3
Equipo de Cómputo	360.1	109.0			469.1	20%	318.3	17.0		335.3	133.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	31.6				31.6	10%	8.0	3.1		11.1	20.5
<b>TOTAL</b>	<b>1,014.3</b>	<b>109.0</b>	<b>0.0</b>		<b>1,123.3</b>		<b>624.0</b>	<b>74.8</b>	<b>0.0</b>	<b>698.8</b>	<b>424.5</b>

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

No aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

#### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

#### 16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

#### 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2022, estuvo a cargo del Despacho Servicios y Asesoría Integral Gave, S.A. de C.V., el cual informó que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Comisión.

# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



## NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

...

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

### TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. - Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se recibieron los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto 408.8 miles de pesos, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2022.

## NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

### TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 363.6 miles de pesos en el capítulo 1000, 9.9 miles de pesos en el capítulo 2000 y 35.3 miles de pesos en el capítulo 3000, para el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2022.

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México													
Ingresos y Egresos													
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022													
(Miles de Pesos)													
CONCEPTO	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	<b>7,933.3</b>	<b>8,342.1</b>	<b>100.0</b>	<b>107.0</b>	<b>206.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>100.0</b>	<b>7,896.4</b>	<b>100.0</b>	<b>-446.7</b>	<b>-5.3</b>	<b>346.4</b>	<b>4.2</b>
<b>Superávit Ejercicio Anterior</b>		<b>408.8</b>	<b>4.9</b>			<b>408.8</b>	<b>5.0</b>	<b>237.2</b>	<b>3.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>-171.6</b>	<b>-42.0</b>
<b>Ordinarios</b>	<b>7,933.3</b>	<b>7,933.3</b>	<b>95.1</b>	<b>.0</b>	<b>206.3</b>	<b>7,727.0</b>	<b>93.7</b>	<b>7,523.4</b>	<b>95.3</b>	<b>-409.9</b>	<b>-5.2</b>	<b>203.6</b>	<b>2.6</b>
<b>Estatales</b>	<b>7,933.3</b>	<b>7,933.3</b>	<b>95.1</b>	<b>.0</b>	<b>206.3</b>	<b>7,727.0</b>	<b>93.7</b>	<b>7,523.4</b>	<b>95.3</b>	<b>-409.9</b>	<b>-5.2</b>	<b>203.6</b>	<b>2.6</b>
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.1</b>	<b>.0</b>	<b>.1</b>		<b>-1</b>	
Derechos				<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
Sector Central													
Organismos Auxiliares						<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
Aportaciones de Mejoras								<b>.1</b>	<b>.0</b>	<b>.1</b>		<b>-1</b>	
Productos	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
Aprovechamientos						<b>.0</b>		<b>.0</b>		<b>.0</b>		<b>.0</b>	
Ingresos Financieros						<b>.0</b>		<b>.0</b>		<b>.0</b>		<b>.0</b>	
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	<b>7,933.3</b>	<b>7,933.3</b>	<b>95.1</b>		<b>206.3</b>	<b>7,727.0</b>	<b>93.7</b>	<b>7,523.3</b>	<b>95.3</b>	<b>-410.0</b>	<b>-5.2</b>	<b>203.7</b>	<b>2.6</b>
<b>Federales</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33				<b>.0</b>		<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
Otros Apoyos Federales				<b>.0</b>		<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
<b>Extraordinarios</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>107.0</b>	<b>.0</b>	<b>107.0</b>	<b>1.3</b>	<b>135.8</b>	<b>1.7</b>	<b>135.8</b>		<b>-28.8</b>	<b>-26.9</b>
Generación de ADEFAS				<b>107.0</b>		<b>107.0</b>		<b>135.8</b>		<b>.0</b>		<b>.0</b>	
Financiamientos						<b>.0</b>	<b>4.2</b>			<b>.0</b>		<b>.0</b>	
<b>EGRESOS:</b>	<b>7,933.3</b>	<b>8,342.1</b>	<b>100.0</b>	<b>1,307.2</b>	<b>1,406.5</b>	<b>8,242.8</b>	<b>100.0</b>	<b>7,624.5</b>	<b>100.0</b>	<b>717.6</b>	<b>8.6</b>	<b>618.3</b>	<b>7.5</b>
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	<b>7,933.3</b>	<b>8,342.1</b>	<b>100.0</b>	<b>1,307.2</b>	<b>1,406.5</b>	<b>8,242.8</b>	<b>100.0</b>	<b>7,624.5</b>	<b>100.0</b>	<b>717.6</b>	<b>8.6</b>	<b>618.3</b>	<b>7.5</b>
<b>Gasto Programable:</b>	<b>7,933.3</b>	<b>8,342.1</b>	<b>100.0</b>	<b>1,200.2</b>	<b>1,406.5</b>	<b>8,135.8</b>	<b>98.7</b>	<b>7,617.5</b>	<b>98.6</b>	<b>824.6</b>	<b>9.9</b>	<b>618.3</b>	<b>7.6</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>7,921.8</b>	<b>8,330.6</b>	<b>99.9</b>	<b>1,072.6</b>	<b>1,406.5</b>	<b>7,997.7</b>	<b>97.0</b>	<b>7,380.4</b>	<b>96.8</b>	<b>950.2</b>	<b>11.4</b>	<b>617.3</b>	<b>7.7</b>
Servicios Personales	<b>5,911.4</b>	<b>6,275.0</b>	<b>75.2</b>	<b>616.6</b>	<b>649.9</b>	<b>6,241.7</b>	<b>75.7</b>	<b>5,791.6</b>	<b>76.0</b>	<b>483.4</b>	<b>7.7</b>	<b>450.1</b>	<b>7.2</b>
Gasto Operativo	<b>2,010.4</b>	<b>2,055.6</b>	<b>24.6</b>	<b>456.0</b>	<b>755.6</b>	<b>1,756.0</b>	<b>21.3</b>	<b>1,588.8</b>	<b>20.8</b>	<b>466.8</b>	<b>22.7</b>	<b>167.2</b>	<b>9.5</b>
-Materiales y Suministros	<b>191.8</b>	<b>201.7</b>	<b>2.4</b>	<b>121.6</b>	<b>94.3</b>	<b>229.0</b>	<b>2.8</b>	<b>205.5</b>	<b>2.7</b>	<b>-3.8</b>	<b>-1.9</b>	<b>23.5</b>	<b>10.3</b>
-Servicios Generales	<b>1,818.6</b>	<b>1,853.9</b>	<b>22.2</b>	<b>334.4</b>	<b>661.3</b>	<b>1,527.0</b>	<b>18.5</b>	<b>1,383.3</b>	<b>18.1</b>	<b>470.6</b>	<b>25.4</b>	<b>143.7</b>	<b>9.4</b>
<b>Transferencias</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
- Organismos Autónomos	<b>.0</b>	<b>.0</b>											
- Subsidios y Apoyos	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
<b>Inversión Pública</b>	<b>11.5</b>	<b>11.5</b>	<b>.1</b>	<b>127.6</b>	<b>1.0</b>	<b>138.1</b>	<b>1.7</b>	<b>137.1</b>	<b>1.8</b>	<b>-125.6</b>	<b>-1,092.2</b>	<b>1.0</b>	<b>.7</b>
- Bienes Muebles e Inmuebles	<b>11.5</b>	<b>11.5</b>		<b>127.6</b>	<b>1.0</b>	<b>138.1</b>	<b>1.7</b>	<b>137.1</b>	<b>1.8</b>	<b>-125.6</b>	<b>-1,092.2</b>	<b>1.0</b>	<b>.7</b>
- Obra Pública				<b>.0</b>		<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
- Inversión Financiera													
<b>Gasto no Programable</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>107.0</b>	<b>.0</b>	<b>107.0</b>	<b>1.3</b>	<b>107.0</b>	<b>1.4</b>	<b>-107.0</b>		<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Transferencias a Municipios</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
<b>Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>107.0</b>	<b>.0</b>	<b>107.0</b>	<b>1.3</b>	<b>107.0</b>	<b>1.4</b>	<b>-107.0</b>		<b>.0</b>	<b>.0</b>
- Costo Financiero de la Deuda						<b>.0</b>		<b>.0</b>		<b>.0</b>		<b>.0</b>	
- Amortizaciones						<b>.0</b>		<b>.0</b>		<b>.0</b>		<b>.0</b>	
- Pago de ADEFAS				<b>107.0</b>		<b>107.0</b>	<b>1.3</b>	<b>107.0</b>	<b>1.4</b>	<b>-107.0</b>		<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Superávit(+) / Déficit (-)</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>-1,200.2</b>	<b>-1,200.2</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>271.9</b>	<b>3.6</b>	<b>-271.9</b>		<b>-271.9</b>	
<b>% de los Ingresos</b>								<b>3.4</b>					

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Indicadores de Postura Fiscal Integrado  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>7,896.4</b>	<b>7,896.4</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	8,342.1	7,896.4	7,896.4
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,624.5</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	8,342.1	7,624.5	7,624.5
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0.0</b>	<b>271.9</b>	<b>271.9</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0.0</b>	<b>271.9</b>	<b>271.9</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			0.0
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>0.0</b>	<b>271.9</b>	<b>271.9</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>			0.0
<b>B. Amortización de la deuda</b>			0.0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>



CTAEM

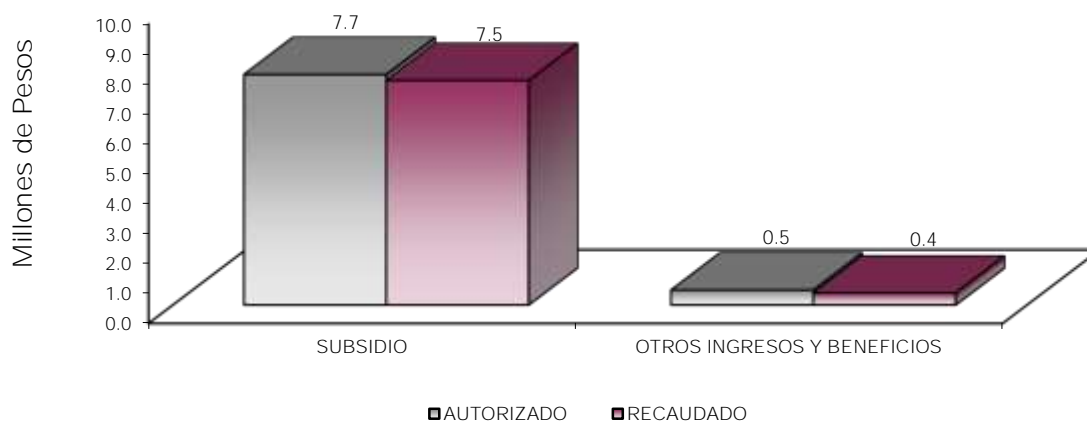
Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	.1	.1	.1
Aprovechamientos	408.8		408.8	237.2	237.2	-171.6
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,933.3	-206.3	7,727.0	7,523.3	7,523.3	-410.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		107.0	107.0	135.8	135.8	135.8
<b>Total</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,896.4</b>	<b>7,896.4</b>	<b>-445.7</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-206.3</b>	<b>8,135.8</b>	<b>7,760.6</b>	<b>7,760.6</b>	<b>-581.5</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	.1	.1	.1
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	408.8	.0	408.8	237.2	237.2	-171.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,933.3	-206.3	7,727.0	7,523.3	7,523.3	-410.0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>135.8</b>	<b>135.8</b>	<b>135.8</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	107.0	107.0	135.8	135.8	135.8
<b>Total</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,896.4</b>	<b>7,896.4</b>	<b>-445.7</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Comisión Técnica del Agua del Estado de México								
INGRESOS								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	PRESUPUESTO 2022					VARIACIÓN		
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,933.3	7,933.3		206.3	7,727.0	7,523.3	203.7	2.6
Subsidio	7,933.3	7,933.3		206.3	7,727.0	7,523.3	203.7	2.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		408.8	107.0		515.8	373.1	142.7	27.7
Productos Financieros						.1	-1	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			107.0		107.0	135.8	-28.8	-26.9
Aplicación de Remanentes		408.8			408.8	237.2	171.6	42.0
<b>T O T A L</b>	<b>7,933.3</b>	<b>8,342.1</b>	<b>107.0</b>	<b>206.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,896.4</b>	<b>346.4</b>	<b>4.2</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 8 millones 342.1 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 107 mil pesos y cancelaciones presupuestales por 206.3 miles de pesos, determinando un total autorizado de 8 millones 242.8 miles de pesos, y se lograron recaudar 7 millones 896.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 346.4 miles de pesos, lo cual representó 4.2 por ciento respecto al monto previsto.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Subsidio

Se previó recaudar 7 millones 933.3 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio cancelaciones presupuestales por 206.3 miles de pesos, determinando un total autorizado de 7 millones 727 mil pesos, de los cuales se lograron recaudar 7 millones 523.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 203.7 miles de pesos, lo cual representó 2.6 por ciento respecto al monto previsto.

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se generaron 373.1 miles de pesos, de los cuales 135.8 miles de pesos corresponden a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, 0.1 miles de pesos de productos financieros y 237.2 miles de pesos a la aplicación de remanentes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>6,275.0</b>	<b>-33.3</b>	<b>6,241.7</b>	<b>5,791.6</b>	<b>5,791.6</b>	<b>460.1</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,321.8	-346.5	2,975.3	2,693.7	2,693.7	281.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			.0			.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,872.6	157.0	2,029.6	1,961.1	1,961.1	68.5
Seguridad Social	824.6	127.5	952.1	870.9	870.9	81.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	256.0	28.7	284.7	265.9	265.9	18.8
Previsiones			.0			.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			.0			.0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>201.7</b>	<b>27.3</b>	<b>229.0</b>	<b>205.5</b>	<b>205.5</b>	<b>23.5</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	95.1	-21.1	74.0	71.9	71.9	2.1
Alimentos y Utensilios	5.0	13.8	18.8	18.8	18.8	.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			.0			.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6.9	12.6	19.5	12.6	12.6	6.9
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	.0	.8	.8	.8	.8	.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	94.7	-33.3	61.4	57.0	57.0	4.4
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	.0	31.2	31.2	21.1	21.1	10.1
Materiales y Suministros Para Seguridad			.0			.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	.0	23.3	23.3	23.3	23.3	.0
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,853.9</b>	<b>-326.9</b>	<b>1,527.0</b>	<b>1,383.3</b>	<b>1,288.0</b>	<b>143.7</b>
Servicios Básicos	86.6	-4.6	82.0	76.0	71.7	6.0
Servicios de Arrendamiento	308.6	8.5	317.1	292.7	292.7	24.4
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,005.5	-443.4	562.1	496.7	435.2	65.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	21.2	15.1	36.3	27.5	27.5	8.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	168.0	29.5	197.5	194.5	180.8	3.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	20.7	-13.6	7.1	.7	.7	6.4
Servicios de Traslado y Viáticos	16.2	33.6	49.8	40.7	40.7	9.1
Servicios Oficiales	55.7	3.0	58.7	56.5	56.5	2.2
Otros Servicios Generales	171.4	45.0	216.4	198.0	182.2	18.4
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0			.0
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales			.0			.0
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>11.5</b>	<b>126.6</b>	<b>138.1</b>	<b>137.1</b>	<b>137.1</b>	<b>1.0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	11.5	126.6	138.1	137.1	137.1	1.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			.0			.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			.0			.0
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			.0			.0
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			.0			.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
<b>Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>.0</b>
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	107.0	107.0	107.0	107.0	.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>	<b>618.3</b>

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	8,330.6	- 332.9	7,997.7	7,380.4	7,285.1	617.3
Gasto de Capital	11.5	126.6	138.1	137.1	137.1	1.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		107.0	107.0	107.0	107.0	
Pensiones y Jubilaciones			-			
Participaciones			-			
<b>Total del Gasto</b>	<b>8,342.1</b>	<b>- 99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>	<b>618.3</b>

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	8,342.1	- 99.3	8,242.8	7,624.5	7,529.2	618.3
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			
<b>Total del Gasto</b>	<b>8,342.1</b>	<b>- 99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>	<b>618.3</b>

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
( 224C03 ) COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO	8,342.1	- 99.3	8,242.8	7,624.5	7,529.2	618.3
<b>Total del Gasto</b>	<b>8,342.1</b>	<b>- 99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>	<b>618.3</b>

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo	8,342.1	-99.3	8,242.8	7,624.5	7,529.2	618.3
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>	<b>618.3</b>

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	-	-	-	-	-	-
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-206.3</b>	<b>8,135.8</b>	<b>7,517.5</b>	<b>7,422.2</b>	<b>618.3</b>
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad	8,342.1	-206.3	8,135.8	7,517.5	7,422.2	618.3
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		107.0	107.0	107.0	107.0	
<b>Total del Gasto</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>	<b>618.3</b>

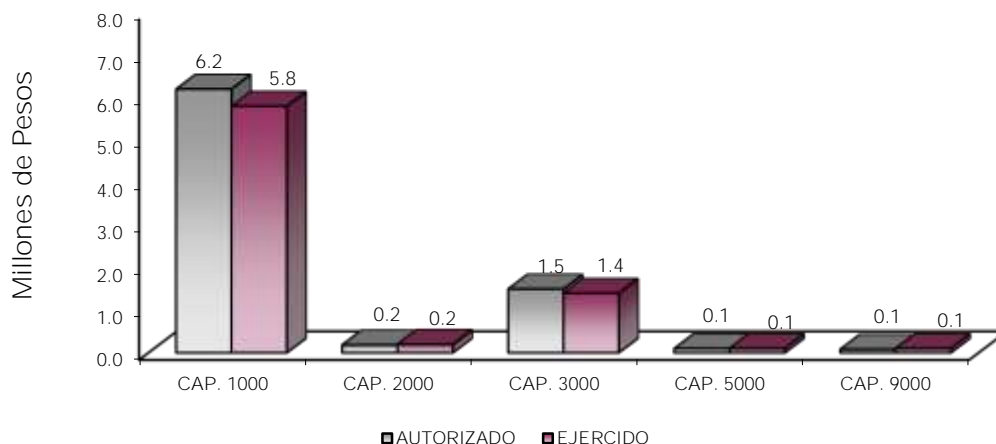
Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
<b>N/A</b>			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
 Intereses de la Deuda  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
<b>N/A</b>		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Comisión Técnica del Agua del Estado de México								
EGRESOS POR CAPÍTULO								
(Miles de Pesos)								
EGRESOS	PRESUPUESTO 2022				TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	5,911.4	6,275.0	616.6	649.9	6,241.7	5,791.6	450.1	7.2
Materiales y Suministros	191.8	201.7	121.6	94.3	229.0	205.5	23.5	10.3
Servicios Generales	1,818.6	1,853.9	334.4	661.3	1,527.0	1,383.3	143.7	9.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11.5	11.5	127.6	1.0	138.1	137.1	1.0	.7
Deuda Pública			107.0		107.0	107.0		
<b>T O T A L</b>	<b>7,933.3</b>	<b>8,342.1</b>	<b>1,307.2</b>	<b>1,406.5</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>618.3</b>	<b>7.5</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### EGRESOS

El presupuesto autorizado para el ejercicio fue de 8 millones 342.1 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos 99.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 8 millones 242.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 624.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido por 618.3 miles de pesos, lo cual representó el 7.5 por ciento respecto al monto autorizado.



## SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron 6 millones 275 mil pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 33.3 miles de pesos, determinado un presupuesto modificado de 6 millones 241.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 791.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 450.1 miles de pesos, lo cual representó el 7.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue por 201.7 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 27.3 miles de pesos, determinado un presupuesto modificado de 229 mil pesos, de los cuales se ejercieron 205.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 23.5 miles de pesos, lo cual representó el 10.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron 1 millón 853.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 326.9 miles de pesos, determinado un presupuesto modificado por 1 millón 527 mil pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 383.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 143.7 miles de pesos, lo cual representó el 9.4 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizaron 11.5 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 126.6 miles de pesos, determinado un presupuesto modificado por 138.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 137.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 mil pesos, lo cual representó el 0.7 por ciento respecto al monto autorizado.

## DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 107 mil pesos, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO  
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022				TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5,911.4</b>	<b>6,275.0</b>	<b>616.6</b>	<b>649.9</b>	<b>6,241.7</b>	<b>5,791.6</b>	<b>450.1</b>
Sueldo Base	3,108.5	3,321.8	129.0	475.5	2,975.3	2,693.7	281.6
Prima por Años de Servicio	15.4	17.4	10.2		27.6	25.5	2.1
Prima Vacacional	191.2	191.2	1.7	11.0	181.9	181.9	
Aguinaldo	454.6	454.6	2.7	14.2	443.1	443.1	
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	
Compensación por Retabulación	282.5	308.3	79.3		387.6	361.8	25.8
Gratificación	699.0	739.6	139.3	107.3	771.6	731.0	40.6
Gratificación por Convenio	158.9	158.9	1.3	12.4	147.8	147.8	
Gratificación por Productividad			67.4		67.4	67.4	
Aportaciones de Servicio de Salud	344.6	371.1	10.3		381.4	351.2	30.2
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	255.7	275.3	6.9		282.2	260.6	21.6
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	63.7	68.3		.4	67.9	60.5	7.4
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	30.1	32.5	.8		33.3	30.7	2.6
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	45.2	56.1	104.9		161.0	150.1	10.9
Seguros y Fianzas	21.3	21.3	5.0		26.3	17.8	8.5
Cuotas para Fondo de Retiro	34.7	37.7	4.5		42.2	39.2	3.0
Seguro de Separación Individualizado	56.0	60.1	27.8	.4	87.5	82.4	5.1
Profesionalización de los servidores públicos	26.1	26.1		26.1	.0		
Despensa	121.3	132.1	22.9		155.0	144.3	10.7
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>191.8</b>	<b>201.7</b>	<b>121.6</b>	<b>94.3</b>	<b>229.0</b>	<b>205.5</b>	<b>23.5</b>
Materiales y Útiles de Oficina	47.6	47.6	15.5	26.5	36.6	35.6	1.0
Enseres de Oficina	12.0	12.0	6.7	9.6	9.1	8.0	1.1
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	22.0	22.0	2.1	14.0	10.1	10.1	
Material y Enseres de Limpieza	13.5	13.5	7.2	3.8	16.9	16.9	
Material para Identificación y Registro			1.3		1.3	1.3	
Productos Alimenticios para Personas	5.0	5.0	14.0	.2	18.8	18.8	
Material Eléctrico y Electrónico		6.9	7.1		14.0	7.1	6.9
Materiales Complementarios			5.0		5.0	5.0	
Árboles y Plantas de Ornato			.5		.5	.5	
Medicinas y Productos Farmacéuticos			.7		.7	.7	
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos			.1		.1	.1	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	91.7	94.7		33.3	61.4	57.0	4.4
Vestuario y Uniformes			37.7	6.5	31.2	21.1	10.1
Refacciones, Accesorios y Herramientas			.1		.1	.1	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo			5.4		5.4	5.4	
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte			5.9		5.9	5.9	
Medidores de Agua			3.5		3.5	3.5	
Otros Enseres			8.8	.4	8.4	8.4	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,818.6</b>	<b>1,853.9</b>	<b>334.4</b>	<b>661.3</b>	<b>1,527.0</b>	<b>1,383.3</b>	<b>143.7</b>
Servicio de Energía Eléctrica	15.3	15.3		3.4	11.9	6.9	5.0
Servicio de Agua	6.7	6.7	11.9		18.6	18.6	
Servicio de Telefonía Convencional	15.9	16.6		4.5	12.1	11.1	1.0
Servicios de Acceso a Internet	48.0	48.0	.3	8.9	39.4	39.4	
Arrendamiento de Edificios y Locales	284.1	308.6	8.5		317.1	292.7	24.4
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	600.0	600.0		501.3	98.7	48.9	49.8
Capacitación	38.1	38.1	55.7	22.6	71.2	55.8	15.4
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	32.4	32.4	7.0		39.4	39.2	.2
Servicios de Vigilancia	335.0	335.0	17.8		352.8	352.8	
Servicios Bancarios y Financieros		1.2	13.2		14.4	13.3	1.1
Seguros y Fianzas	20.0	20.0	2.9	1.0	21.9	14.2	7.7
Adaptación de locales almacenes bodegas y edificios	10.2	10.2		.5	9.7	9.7	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos Microfilmación y	2.7	2.7	1.1	1.9	1.9	1.5	.4
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	34.0	34.0	26.2	25.6	34.6	32.0	2.6
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Máquinaria, Equipo Instrumental y Diversos			2.0		2.0	2.0	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	120.0	120.0	27.3		147.3	147.3	
Servicios de Fumigación	1.1	1.1	1.0	.1	2.0	2.0	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	20.7	20.7		13.6	7.1	.7	6.4
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	16.2	16.2	14.3	8.5	22.0	20.3	1.7
Gastos de alimentación en territorio nacional			19.7	8.5	11.2	10.8	.4
Gastos de hospedaje en territorio nacional			18.0	1.4	16.6	9.6	7.0
Congresos y Convenciones			56.5		56.5	56.5	
Exposiciones y Ferias	55.7	55.7		53.5	2.2		2.2
Otros Impuestos y Derechos	10.5	10.5	2.3	1.0	11.8	11.8	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	146.0	154.9	11.3		166.2	148.2	18.0
Cuotas y suscripciones			22.0		22.0	22.0	
Gastos de Servicios Menores	6.0	6.0	15.4	5.0	16.4	16.0	.4

CTAEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2					EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>11.5</b>	<b>11.5</b>	<b>127.6</b>	<b>1.0</b>	<b>138.1</b>	<b>137.1</b>	<b>1.0</b>
Bienes Informáticos			127.6		127.6	126.6	1.0
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	11.5	11.5		1.0	10.5	10.5	0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			<b>107.0</b>		<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	
Por Ejercicios Anteriores			107.0		107.0	107.0	
<b>T O T A L</b>	<b>7,933.3</b>	<b>8,342.1</b>	<b>1,307.2</b>	<b>1,406.5</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>618.3</b>



# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	6=(3 - 4)
<b>Programas</b>	<b>8,342.1</b>	<b>- 206.3</b>	<b>8,135.8</b>	<b>7,517.5</b>	<b>7,422.2</b>	<b>618.3</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>8,342.1</b>	<b>- 206.3</b>	<b>8,135.8</b>	<b>7,517.5</b>	<b>7,422.2</b>	<b>618.3</b>
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión	8,342.1	- 206.3	8,135.8	7,517.5	7,422.2	618.3
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>			-			-
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>			-			-
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>		107.0	107.0	107.0	107.0	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>8,342.1</b>	<b>- 99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>	<b>618.3</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

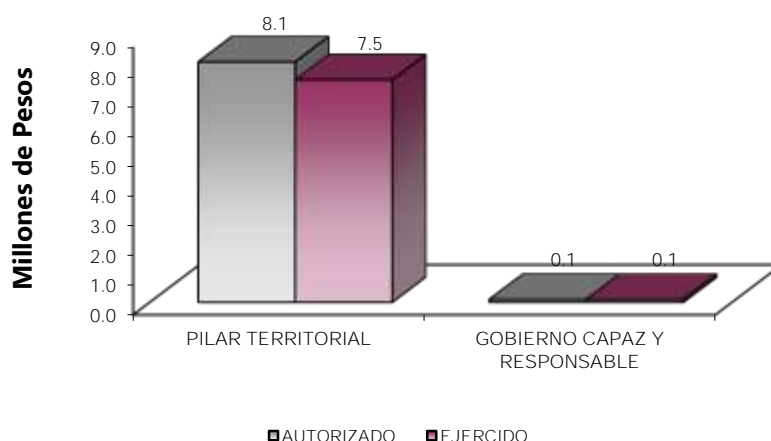
## PILAR TERRITORIAL

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

## GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Comisión Técnica del Agua del Estado de México								
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL								
(Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	ASIGNADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Pilar Territorial	7,933.3	8,342.1	1,200.2	1,406.5	8,135.8	7,517.5	618.3	7.6
Gobierno Capaz y Responsable			107.0		107.0	107.0		
<b>T O T A L</b>	<b>7,933.3</b>	<b>8,342.1</b>	<b>1,307.2</b>	<b>1,406.5</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>618.3</b>	<b>7.5</b>





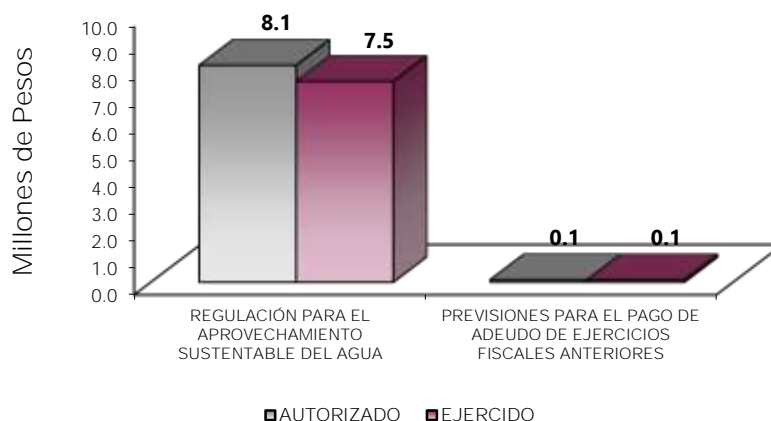
FINALIDAD

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México, tiene por objeto regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

Comisión Técnica del Agua del Estado de México								
EGRESOS POR PROGRAMA								
(Miles de Pesos)								
PROGRAMA	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Regulación para el Aprovechamiento Sustentable del Agua	7,933.3	8,342.1	1,200.2	1,406.5	8,135.8	7,517.5	618.3	7.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			107.0		107.0	107.0		
<b>TOTAL</b>	<b>7,933.3</b>	<b>8,342.1</b>	<b>1,307.2</b>	<b>1,406.5</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>618.3</b>	<b>7.5</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### PILAR TERRITORIAL

##### 02010201 REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

##### 0201020101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

#### **Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado**

Durante el ejercicio 2022, se realizaron los 3 eventos programados para difundir los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, con la finalidad de unificar los criterios base para que las autoridades del agua den cumplimiento de mejor manera a sus facultades y obligaciones.

En el primer trimestre, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México llevó a cabo el “Foro de difusión e impulso a la mejora continua a los prestadores de servicio de Agua y Saneamiento en el Estado de México”, con el objeto de generar espacios de promoción y mejora continua que permita a los Organismos Operadores y Municipios del Estado de México, eficientar sus procesos de gestión mediante el conocimiento, uso y aprovechamiento de herramientas diseñadas para generar una correcta gestión integral del agua.

En el segundo trimestre, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México llevó a cabo la “Jornada de Capacitación en materia de Cultura del Agua 2022”, misma que tuvo como objetivo, difundir las herramientas desarrolladas por la Comisión Técnica del Agua, las cuales pretenden servir a las áreas de Cultura del Agua de los Organismos Operadores a incrementar sus aptitudes y optimizar sus actividades, esto, incentivando la participación y compromiso de todos los actores involucrados en el uso y aprovechamiento del Agua.

La citada Jornada de Capacitación tuvo verificativo el día 30 de junio de 2022 con representantes de 29 municipios, de la Comisión del Agua del Estado de México y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra.

En el cuarto trimestre, se llevó a cabo el “Plan de Mejora Continua basado en AquaRating”, cuyo objetivo general era generar un proceso de mejora continua que permita incrementar la calidad del servicio, basado en los resultados obtenidos en la certificación del Estándar Internacional de Evaluación “AquaRating”. La metodología del Plan se dividió en 4 fases, la primera consistió en la priorización de necesidades, la segunda en la homologación de procesos, la tercera en la formulación de acciones y la cuarta en la consolidación de procesos. El cumplimiento de las cuatro fases se contempló mediante la realización de dos talleres de trabajo y una presentación final.

### **Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos**

Para dar cumplimiento a esta meta, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en su carácter de ente regulador hídrico, ha creado diversos documentos científicos-técnicos que pretenden promover la investigación aplicada sobre los recursos hídricos en el Estado, con el fin de promover y garantizar la sustentabilidad de la región.

En este sentido, es que se ha determinado que dichos estudios dada la relevancia de su constitución, se ha realizado la actualización de su información, ya que es fundamental que dichos instrumentos estén bajo constante actualización, para lo cual durante en el segundo trimestre de 2022, se actualizó el documento denominado **“Estadísticas del Agua en el Estado de México”**, el cual fue creado en el 2019 y cuyo contenido sirve de referencia para la innovación y desarrollo de proyectos encaminados al manejo sustentable de los recursos hídricos, dado que cuenta con un panorama integral del sector hídrico en el Estado, alcanzando la meta al 100 por ciento.

### **Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México**

Durante el ejercicio 2022, se realizaron las 28 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las asesorías otorgadas fueron las siguientes:

Durante el ejercicio se otorgaron 2 asesoramientos por trimestre a diferentes organismos operadores de agua al asistir a sus sesiones de Consejo Directivo, atendiendo al artículo 38 cuarto párrafo de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; que a la letra dice: “A las sesiones del Consejo Directivo se invitará a un representante de la Comisión Técnica, quien tendrá derecho a voz.” refiriéndose a los organismos operadores.

En el tercer trimestre de 2022, con fundamento en el artículo 26 fracción XX de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, que atribuye a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM) “Proponer los Lineamientos para la Definición y Actualización de las Tarifas Aplicables a los Servicios”; por lo que se dio asesoría a los 20 municipios que cuentan con la aprobación de la Legislatura Estatal para disponer de tarifas diferentes, lo que los obliga a realizar un estudio tarifario que determine la evolución del organismo y comprometa año con año a una mejora continua con respecto a sus procesos operativos y técnicos. De manera que la CTAEM funge como órgano técnico encargado de asesorar y brindar las herramientas que permitan la clarificación de la información necesaria y el mejoramiento de la planificación y justificación de los incrementos solicitados.

### **Generar Esquemas Normativos que Garanticen la Calidad y Continuidad en la Prestación de los Servicios**

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2022, se realizaron los 4 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

A. Lineamientos para el Aprovechamiento de Agua pluvial en el Estado de México, los cuales tienen por objeto regular las especificaciones técnicas que deberán observar los prestadores de los servicios, desarrolladores de nuevos conjuntos habitacionales, industriales y de servicios; así como, las dependencias estatales y municipales, para la captación y aprovechamiento de agua pluvial.

B. Lineamientos que Establecen las Condiciones Particulares de Descarga para el Agua Residual Textil, los cuales tienen por objeto establecer las características fisicoquímicas y microbiológicas particulares de descarga y los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado de jurisdicción estatal o municipal, de la industria textil.

C. Lineamientos para la Construcción y Operación de Líneas Moradas, las cuales tienen por objeto establecer las especificaciones técnicas que deberán observar los prestadores de los servicios, desarrolladores de nuevos conjuntos habitacionales, industriales y de servicios, para la construcción y operación de líneas moradas para la conducción y el aprovechamiento de aguas residuales tratadas de jurisdicción estatal y municipal.

D. Anteproyecto de Modificación a la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa. NTE-001-CTAEM-APP-2016, mismo que ya contiene las reformas establecidas en el marco jurídico aplicable y los cambios en la estructura de las Dependencias que intervienen en el trámite.

### **Coadyuvar al Fomento de una Cultura del Agua, que Incluya su Uso Eficiente y la Concientización sobre su Valor, Promoviendo la Participación de las Autoridades y la Sociedad**

En lo que respecta a esta meta, en el cuarto trimestre del año, se elaboraron los 2 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

A. “Guía de los Requisitos Necesarios para Elaborar el Programa Anual de Cultura del Agua Municipal”, que se deriva de los resultados del Diagnóstico de los departamentos de Cultura del Agua realizado en diciembre pasado, el cual permitió visualizar las problemáticas que enfrentan los departamentos mencionados, no solo con las personas a las que capacitan y asesoran, sino dentro del mismo Organismo Operador. Este documento se compone de once apartados además de la introducción y bibliografía.

B. La CTAEM tiene como propósito elaborar el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua 2023 (PAFCA 2023), mismo que, para este periodo en particular, contiene el apartado “Cultura del Agua, Situación Actual y Caracterización de los Departamentos de Cultura del Agua en el Estado de México”, mismo que se resume como una descripción y análisis de la situación actual en la que operan los departamentos de cultura del agua.

La información contenida en el PAFCA 2023 es resultado de la información recopilada por la CTAEM mediante la realización de dos actividades principales que permitieron establecer un acercamiento directo con los promotores de cultura del agua del Estado de México, situación que asegura la fiabilidad de los datos presentados. Las actividades realizadas fueron: la encuesta “Problemáticas y medios para promoción de la cultura hídrica en el Estado de México” así como la “Jornada de Capacitación en Cultura del Agua”.

### **Implementar Herramientas Basadas en Tecnologías de la Información para la Mejora de los Procesos de Gestión y Administración de los Recursos Hídricos**

Para dar cumplimiento a esta meta, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, durante el ejercicio, realizó una serie de reuniones de trabajo promovidas bajo el esquema de: “Implementación de Tecnología Basada en Sistemas de Información Geográfica (SIG) a los Organismos Operadores”, lo cual tiene como objetivo promover el uso de herramientas en SIG a los prestadores de servicios de agua y saneamiento en el Estado de México, a través de talleres de promoción, divulgación y capacitación, con el fin de optimizar procesos de captura, almacenamiento, manipulación y análisis de la información referente al recurso hídrico en la Entidad.

CTAEM

Las tres herramientas que desarrolló la CTAEM con tecnología SIG son:

- Levantamiento de Usuarios de Agua Potable.
- Reporte de Incidentes sobre Fugas de Agua Potable.
- Levantamiento de Infraestructura Hidráulica.

Las acciones realizadas fueron con los Organismos Operadores de Lerma, Chalco y Naucalpan, bajo la intención de continuar con la promoción y capacitación a más organismos operadores de agua en el Estado en la materia.

Comisión Técnica del Agua del Estado de México													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - Diciembre de 2022													
							M E T A S			PRESUPUESTO 2022 (Mes de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
<b>PILAR TERRITORIAL</b>													
<b>REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA</b>													
02	01	02	01	01	01	<b>NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL</b>					8,136.8	7,517.5	92.4
						Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado	Acción	3	3	100.0			
						Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos	Documento	1	1	100			
						Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Asesoría	28	28	100.0			
						Generar Esquemas Normativos que Garanticen la Calidad y Continuidad en la Prestación de los Servicios	Documento	4	4	100.0			
						Coadyuvar al Fomento de una Cultura del Agua, que Incluya su Uso Eficiente y la Concientización sobre su Valor, Promoviendo la Participación de las Autoridades y la Sociedad	Documento	2	2	100.0			
						Implementar Herramientas Basadas en Tecnologías de la Información para la Mejora de los Procesos de Gestión y Administración de los Recursos Hídricos	Acción	1	1	100.0			
<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>													
<b>PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>													
04	04	01	01	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					107.0	107.0	100.0
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100			
<b>T O T A L</b>											<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>92.5</b>
											-----	-----	



# ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS





Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2022  
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	<b>N/A</b>	
	T O T A L	0.0

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2022  
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	85.3
	Equipo de Cómputo	133.8
	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20.5
	Equipo de Transporte	184.9
	T O T A L	424.5

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Cuenta Pública 2022 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
--

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Gasto Corriente	BBVA	342

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO  
DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA  
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
Y LOS MUNICIPIOS



CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en Miles de Pesos)					
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	141.7	237.2	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	136.8	107.0
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	141.7	237.2	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	79.4	27.9
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	56.4	79.1
<b>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
<b>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
<b>e. Almacenes</b>			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Julcos a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
<b>g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>141.7</b>	<b>237.2</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>136.8</b>	<b>107.0</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	1,123.3	1,014.3	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-698.8	-624.0	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			<b>IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)</b>	<b>136.8</b>	<b>107.0</b>
i. Otros Activos no Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>424.5</b>	<b>390.3</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>566.2</b>	<b>627.5</b>	a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>430.4</b>	<b>520.5</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	40.1	52.5
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	390.3	468.0
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>430.4</b>	<b>520.5</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>566.2</b>	<b>627.5</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Comisión Técnica del Agua del Estado de México							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2022							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	107.0				135.8		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	107.0	0.0	0.0	0.0	135.8		
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos										
Al 31 de Diciembre de 2022										
(Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Comisión Técnica del Agua del Estado de México			
Balance Presupuestario			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022			
(Miles de Pesos)			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>7,659.2</b>	<b>7,659.2</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	8,342.1	7,523.4	7,523.4
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		135.8	135.8
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	8,342.1	7,624.5	7,529.2
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>237.2</b>	<b>237.2</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo		237.2	237.2
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)</b>	<b>0.0</b>	<b>271.9</b>	<b>367.2</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0.0</b>	<b>136.1</b>	<b>231.4</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0.0</b>	<b>-101.1</b>	<b>-5.8</b>
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>-101.1</b>	<b>-5.8</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	8,342.1	7,523.4	7,523.4
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)</b>	<b>0.0</b>	<b>135.8</b>	<b>135.8</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		135.8	135.8
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin Incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo		237.2	237.2
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)</b>	<b>0.0</b>	<b>271.9</b>	<b>367.2</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	<b>0.0</b>	<b>136.1</b>	<b>231.4</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>



CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	0.1	0.1	-0.1
F. Aprovechamientos	408.8		408.8	237.2	237.2	171.6
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.0			0.0
<b>H. Participaciones</b> <b>(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
<b>J. Transferencias</b>			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
K. Convenios	7,933.3	-206.3	7,727.0	7,523.3	7,523.3	203.7
k1) Otros Convenios y Subsidios	7,933.3	-206.3	7,727.0	7,523.3	7,523.3	203.7
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b> <b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-206.3</b>	<b>8,135.8</b>	<b>7,760.6</b>	<b>7,760.6</b>	<b>375.2</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>			0.0			0.0
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>			0.0			0.0
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>135.8</b>	<b>135.8</b>	<b>-28.8</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		107.0	107.0	135.8	135.8	-28.8
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,896.4</b>	<b>7,896.4</b>	<b>346.4</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Comisión Técnica del Agua del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>	<b>618.3</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>6,275.0</b>	<b>-33.3</b>	<b>6,241.7</b>	<b>5,791.6</b>	<b>5,791.6</b>	<b>460.1</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,321.8	-346.5	2,975.3	2,693.7	2,693.7	281.6
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,872.6	157.0	2,029.6	1,961.1	1,961.1	68.5
a4) Seguridad Social	824.6	127.5	952.1	870.9	870.9	81.2
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	256.0	28.7	284.7	265.9	265.9	18.8
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>201.7</b>	<b>27.3</b>	<b>229.0</b>	<b>205.5</b>	<b>205.5</b>	<b>23.5</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	95.1	-21.1	74.0	71.9	71.9	2.1
b2) Alimentos y Utensilios	5.0	13.8	18.8	18.8	18.8	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6.9	12.6	19.5	12.6	12.6	6.9
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0.8	0.8	0.8	0.8	0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	94.7	-33.3	61.4	57.0	57.0	4.4
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		31.2	31.2	21.1	21.1	10.1
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		23.3	23.3	23.3	23.3	0.0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>1,853.9</b>	<b>-326.9</b>	<b>1,527.0</b>	<b>1,383.3</b>	<b>1,288.0</b>	<b>143.7</b>
c1) Servicios Básicos	86.6	-4.6	82.0	76.0	71.7	6.0
c2) Servicios de Arrendamiento	308.6	8.5	317.1	292.7	292.7	24.4
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,005.5	-443.4	562.1	496.7	435.2	65.4
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	21.2	15.1	36.3	27.5	27.5	8.8
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	168.0	29.5	197.5	194.5	180.8	3.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	20.7	-13.6	7.1	0.7	0.7	6.4
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	16.2	33.6	49.8	40.7	40.7	9.1
c8) Servicios Oficiales	55.7	3.0	58.7	56.5	56.5	2.2
c9) Otros Servicios Generales	171.4	45.0	216.4	198.0	182.2	18.4
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>11.5</b>	<b>126.6</b>	<b>138.1</b>	<b>137.1</b>	<b>137.1</b>	<b>1.0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	11.5	126.6	138.1	137.1	137.1	1.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>0.0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
<b>I7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>		<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>0.0</b>

CTAEM

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0	0.0		0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0	0.0		0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0	0.0		0.0
a4) Seguridad Social			0.0	0.0		0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0	0.0		0.0
a6) Previsiones			0.0	0.0		0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0	0.0		0.0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0	0.0		0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0	0.0		0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0	0.0		0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0	0.0		0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0	0.0		0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0	0.0		0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0	0.0		0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0	0.0		0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0	0.0		0.0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0	0.0		0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0	0.0		0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0	0.0		0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0	0.0		0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0	0.0		0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0	0.0		0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0	0.0		0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0	0.0		0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0	0.0		0.0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0	0.0		0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0	0.0		0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0	0.0		0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0	0.0		0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0	0.0		0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0	0.0		0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0	0.0		0.0
d8) Donativos			0.0	0.0		0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0	0.0		0.0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0	0.0		0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0	0.0		0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0	0.0		0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0	0.0		0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0	0.0		0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0	0.0		0.0
e7) Activos Biológicos			0.0	0.0		0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0	0.0		0.0
e9) Activos Intangibles			0.0	0.0		0.0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0	0.0		0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0	0.0		0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0	0.0		0.0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0	0.0		0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0	0.0		0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0	0.0		0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0	0.0		0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0	0.0		0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0	0.0		0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0	0.0		0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0	0.0		0.0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0	0.0		0.0
h2) Aportaciones			0.0	0.0		0.0
h3) Convenios			0.0	0.0		0.0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0	0.0		0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0	0.0		0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0	0.0		0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0	0.0		0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0	0.0		0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0	0.0		0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0	0.0		0.0
<b>III. Total de Egresos (II = I + II)</b>	8,342.1	-99.3	8,242.8	7,624.5	7,529.2	618.3

Comisión Técnica del Agua del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>	<b>618.3</b>
Comisión Técnica del Agua del Estado de México (224C03)	8,342.1	-99.3	8,242.8	7,624.5	7,529.2	618.3
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Comisión Técnica del Agua del Estado de México (224C03)			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>	<b>618.3</b>

C T A E M

Comisión Técnica del Agua del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>	<b>618.3</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-206.3</b>	<b>8,135.8</b>	<b>7,517.5</b>	<b>7,422.2</b>	<b>618.3</b>
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	8,342.1	-206.3	8,135.8	7,517.5	7,422.2	618.3
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>107.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		107.0	107.0	107.0	107.0	0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>8,342.1</b>	<b>-99.3</b>	<b>8,242.8</b>	<b>7,624.5</b>	<b>7,529.2</b>	<b>618.3</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Comisión Técnica del Agua del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>6,275.0</b>	<b>-33.3</b>	<b>6,241.7</b>	<b>5,791.6</b>	<b>5,791.6</b>	<b>450.1</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	6,275.0	-33.3	6,241.7	5,791.6	5,791.6	450.1
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>6,275.0</b>	<b>-33.3</b>	<b>6,241.7</b>	<b>5,791.6</b>	<b>5,791.6</b>	<b>450.1</b>